



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPEDIENTE: SUM08/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE ÁCIDO ACÉTICO CON DESTINO A LA EDAR DE ESTELLA-LIZARRA".

VALORACION - SOBRE B: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/Director General SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/Director Producción SMSA
VOCAL: Dña. Raquel Crespo Gil/Tca. de residuos y medioambiental
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 14 de septiembre de 2026, a las 8:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Habiéndose procedido a la apertura del sobre n.º 2, que contiene la propuesta sobre criterios evaluables de forma automática, y emitido informe de valoración por dos técnicos del servicio competente, se asume la valoración otorgada a la única empresa licitadora, a saber:

EMPRESA	Precio	Puntuación Precio	Criterios Sociales	PUNTUACIÓN TOTAL
IBÉRICA KEMYA, S.L.	68.000	90,00	0	90,00

A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato "SUMINISTRO DE ÁCIDO ACÉTICO PARA LA EDAR DE ESTELLA-LIZARRA" a la empresa IBÉRICA KEMYA, S.L. con C.I.F. B-90-365537 y domicilio en calle Aire, n.º 6, 2º de Sevilla por ser la única empresa que ha presentado una propuesta en el procedimiento de licitación correspondiente, y ser ésta ajustada al pliego de condiciones administrativas y técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 8:30 horas del día 14 de septiembre de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de contratación. Sobre B. Suministro ácido acético con destino a la Edar de Estella (SUM08/2026) - SEFYCU 381519

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACDK UDVA KRNC PHFV

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 16/09/2026 13:17 AMAYA JANICES LOPEZ
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 16/09/2026 13:19 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 16/09/2026 20:49 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	TÉCNICA RAQUEL CRESPO GIL	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 17/09/2026 9:19 RAQUEL CRESPO GIL
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/09/2026 7:00 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ